

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

- 23** *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2024, del Director General de la Fundación Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se anuncia la cobertura mediante convocatoria pública ordinaria de dos plazas de Odontóloga y una plaza de Auxiliar de Clínica.*

Autorizada por la Orden de 21 de marzo de 2024 y por la Orden de 21 de mayo de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, la cobertura mediante convocatoria pública de dos plazas de carácter indefinido de Odontólogos y una plaza de carácter indefinido de Auxiliar de Clínica, se procede a publicar dicha posición en la web de la Fundación Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos. Las personas interesadas en participar en esta convocatoria podrán obtener toda la información que precisen consultando la página web de la Fundación Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos: www.clinicaurjc.es/convocatorias/

Madrid, a 22 de mayo de 2024.—El Responsable de RR. HH., Héctor Sánchez Rodríguez.

(01/8.543/24)

